

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2016**

**INGURUMEN BATZORDEAK 2016KO OTSAILAREN 23AN EGINDAKO
OHIKO BILKURAREN AKTA**

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

PRESIDENTE / BATZORDEBURUA:

D. Miguel Garnica Azofra *jauna* (PP)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK:

D.^a Leticia Comerón Refojos *andrea* (PP)
D.^a Miren Larrión Ruiz de Gauna *andrea* (EH Bildu Gasteiz)
D.^a Iratxe Estibaliz López de Aberasturi Sáez de Vicuña *andrea* (EH Bildu Gasteiz)
D. Aitor Miguel Quintana *jauna* (EH Bildu Gasteiz)
D. Borja Belandia Fradejas *jauna* (EAJ-PNV)
D. Iñaki Prusilla Muñoz *jauna* (EAJ-PNV)
D.^a Jaione Aguirre López de Araya *andrea* (EAJ-PNV)
D. Peio López de Munain López de Luzuriaga *jauna* (PSE-EE)
D. Jorge Hinojal Sotomayor *jauna* (Podemos Vitoria-Gasteiz)
D. Óscar Fernández Martín *jauna* (Irabazi-Ganar)

SECRETARIA / IDAZKARIA:

D.^a Raquel Ontoria Esteban *andrea*

Udaletxean, bi mila eta
hamaseiko otsailaren 23an,
09:05ean, ohiko bilkuran.

En la Casa Consistorial, a las
09:05 horas del día 23 de febrero de
dos mil seis, en sesión de carácter
ordinario.

Gertakari hauen berri ematen da:

Se hacen constar las siguientes incidencias:

- 9:06 Prusilla jauna (EAJ-PNV) eta Aguirre andrea (EAJ-PNV) irten egin dira, eta Zapatero jauna (PSE-EE) sartu.
- 09:07an Iturricha jauna (PP) sartu da.
- 09:07an Lpz. de Aberasturi andrea (EH Bildu Gasteiz) irten eta 09:15ean itzuli da.
- 09:15ean Domaica andrea (PP) irten da.
- 09:06 salen el Sr. Prusilla (EAJ-PNV), y la Sra. Aguirre (EAJ-PNV) y entra el Sr. Zapatero (PSE-EE).
- 09:07 entra el Sr. Iturricha (PP).
- 09:07 sale la Sra. Lpz. de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz) y vuelve a las 09:15.
- 09:15 llega la Sra. Domaica (PP)

Nº 1

ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 3 DE NOVIEMBRE Y 10 DE DICIEMBRE DE 2015.

1.

GAIA: 2015EKO AZAROAREN 3AN ETA ABENDUAREN 10EAN EGINDAKO BILKUREN AKTAK IRAKURRI ETA ONESTEA.

Las actas son aprobadas por asentimiento unánime de los presentes.

Nº 2

ASUNTO: EJECUCIÓN LA SENTENCIA 509/2015 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO RELATIVA A LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LOS USOS, TRÁFICO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE CARÁCTER URBANO EN VITORIA-GASTEIZ.

2.

GAIA: EUSKAL HERRIKO AUZITEGI NAGUSIAREN 509/2015 EPAIA BETETZEA, ZEIN GASTEIZKO IZAERA URBANOKO BIDEETAKO ERABILERA, TRAFIKOA, ZIRKULAZIOA ETA SEGURTASUNA ARAUTZEN DITUEN UDAL ORDENANTZARI BURUZKO BAITA.

El Sr. **Belandia (EAJ-PNV)** explica las razones de la ejecución, y los cambios que ello conlleva.

La Sra. **López de Aberasturi (EH Bildu- Gasteiz)** cree que desde un primer momento era una equivocación del Ayuntamiento y muestra su conformidad con la reclamación materializada por la asociación Eginaren Eginez y consecuentemente, con la ejecución de la sentencia.

Se procede a la votación del acuerdo

ERABAKIA

1.- Euskal Herriko Auzitegi Nagusiaren 509/2015 Epaia betetzea, zein Gasteizko Izaera Urbanoko Bideetako Erabilera, Trafikoa, Zirkulazioa eta Segurtasuna arautzen dituen Udal Ordenantzari buruzko baita.

2.- Aipatutako ordenantzatik honako atal eta tartekiak kentzea:

- 9.7 artikulua hiru hirugarren paragrafoa:

" Mugikortasun murriztua duten pertsonentzat eta haurdun dauden emakumeentzat erreserbatutako aparkalekuetan ibilgailu hauek aparkatu ahal izango dira: haurdun dauden emakumeek gidatzen dituzten eta haizetakoan horretarako baimena ematen dien bereizgarria jarria dutenak eta mugikortasun murriztua duten pertsonak gidatzen dituztenak edo horiek eramateko baliatzen direnak, zeinek udalak emandako bereizgarria —Europar Batasuneko eredu homologatua— eduki beharko baitute haizetakoan jarrita, ibilgailuaren matrikula bertan ageri delarik."

Beraz, 9.7 artikulua honela geratuko da:

"9.7.- Mugikortasun murriztua duten pertsonentzat erreserbatutako aparkalekuetan ibilgailu hauek baino ezingo dira aparkatu: pertsona horiek gidatzen dituztenak edo horiek eramateko baliatzen direnak, zeinek udalak emandako bereizgarria —Europar Batasuneko eredu homologatua— eduki beharko baitute haizetakoan jarrita, ibilgailuaren

ACUERDO

1.- Ejecutar la Sentencia 509/2015 del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco relativa a la Ordenanza municipal reguladora de los usos, tráfico, circulación y seguridad en las vías públicas de carácter urbano en Vitoria-Gasteiz.

2.- Suprimir, en consecuencia, del texto de la indicada Ordenanza los siguientes apartados e incisos:

- En el artículo 9.7, el párrafo tercero que señala:

"En las plazas de aparcamiento señalizadas para uso compartido por personas con movilidad reducida y mujeres embarazadas, podrán estacionar tanto los vehículos conducidos por mujeres embarazadas que presenten en su parabrisas la correspondiente tarjeta de estacionamiento habilitante como los vehículos conducidos o que transporten personas con movilidad reducida y que presenten en su parabrisas un distintivo homologado con arreglo al modelo comunitario, concedido por el Ayuntamiento en el que figurará la matrícula del vehículo."

Con ello, dicho artículo 9.7 queda como sigue:

"9.7.-El uso de las plazas de aparcamiento señalizadas como reserva para personas con movilidad reducida estará restringido a aquellos vehículos conducidos o que transporten a dichas personas y que presenten en su parabrisas un distintivo homologado con arreglo al modelo comunitario, concedido por el Ayuntamiento en el que figurará la

matrikula bertan ageri delarik. Baldin eta udal jardueraren ondorioz edo udal baimena dela tarteko mugikortasun murriztua duten pertsonentzat erreserbatutako aparkaleku bat edo hainbat hartu edo kentzen badira, beste horrenbeste jarri beharko dira inguruan".

matrícula del vehículo.

En el caso de que una actuación o autorización municipal ocasione la ocupación o eliminación de una o varias plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, deberán sustituirse por otras tantas en el entorno adyacente."

- 9.13 artikuluan, hau dioen tartekia:

- En el artículo 9.13, el inciso que establece que:

"Arrazoi justifikaturik izan ezean, ezingo da inolaz ere murriztu mugikortasun murriztua duten pertsonentzat erreserbatutako lekuen kopuru osoa, ezta aldi baterako ere" (...)

"Salvo causa justificada, no se podrá reducir, ni siquiera con carácter temporal, el total de plazas de estacionamiento reservadas para personas con movilidad reducida"(...)

Beraz, 9.13 artikulua honela geratuko da:

Con ello, dicho artículo 9.13 queda como sigue:

"9.13.- Ibilgailuak uzteko aukera aldi baterako mugatu den eremuan mugikortasun murriztua duten pertsonentzako aparkalekuak badaude, aparkatzea debekatuta dagoen leku horren inguruan beste horrenbeste aparkaleku egokitu beharko dira eta seinaleztatu".

"9.13.-En caso de que en la zona en la que excepcionalmente se prohíba el estacionamiento existan plazas de aparcamiento reservado para personas con movilidad reducida, deberán sustituirse por otras tantas en el entorno adyacente al de la zona de estacionamiento prohibido."

3.- Erabaki hau Aholkularitza Juridikoari jakinaraztea, dagozkion ondorioetarako.

3.- Comunicar este acuerdo a la Asesoría Jurídica municipal a los efectos oportunos.

Berataratuek AHO BATEZ **ONETSIA**:

APROBADA por UNANIMIDAD de los presentes:

ALDE: Fernández jauna (Irabazi-Ganar), Hinojal jauna (Podemos Vitoria-Gasteiz), López de Munain jauna (PSE-EE), Belandía jauna (EAJ-PNV), Prusilla jauna (EAJ-PNV), Aguirre andrea (EAJ-PNV), López de

A FAVOR: Sr. Fernández (Irabazi-Ganar), Sr. Hinojal (Podemos Vitoria-Gasteiz), Sr. López de Munain (PSE-EE), Sr. Belandía (EAJ-PNV), Sr. Prusilla (EAJ-PNV), Sra. Aguirre (EAJ-PNV), Sra. López de Aberasturi (EH

Aberasturi (EH Bildu Gasteiz), Miguel Bildu Gasteiz), Sr. Miguel (EH Bildu jauna (EH Bildu Gasteiz), Larrion Gasteiz) Sra. Larrion (EH Bildu andrea (EH Bildu Gasteiz), Comerón Gasteiz), Sra. Comerón (PP) y Sr. andrea (PP), eta Garnica jauna (PP). Garnica (PP).

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

Nº 3

ASUNTO: PREGUNTA FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PP EN EL APARTADO RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2016 DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE SOBRE VARIAS CUESTIONES QUE HABÍAN SIDO PLANTEADAS POR ESCRITO EN NOVIEMBRE PERO QUE TODAVÍA NO SE HAN CONTESTADO.

3.

GAIA: PP UDAL TALDEAK INGURUMEN BATZORDEAREN 2016KO OTSAILAREN 9KO BILKURAN GALDE-ESKEEN ATALEAN EGINDAKO GALDERA, AZAROAN IDATZIZ AURKEZTU ZITUZTEN ETA ORAINDIK ERANTZUN GABE DAUDEN HAINBAT GAIZ.

La Sra. Comerón (PP) retira la pregunta.

Nº 4

ASUNTO: PREGUNTA Y RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU GASTEIZ, PRESENTADOS EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016, SOBRE LOS RETRASOS DE LA MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA.

4.

GAIA: EH BILDU GASTEIZ UDAL TALDEAK 2016KO OTSAILAREN 15EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, GARBITZEKO MAKINEN ATZERAPENAZ.

El Sr. Miguel (EH Bildu Gasteiz) explica las denuncias retiradas que han venido haciendo, y las distintas respuestas que ha ido dando el gobierno municipal. Critica la actitud del gobierno, que a su juicio está defendiendo a la empresa y posicionándose en contra de los ciudadanos.

Explica cuál era la previsión de entrega de la nueva maquinaria e indica que no le consta que la maquinaria está siendo renovada, por lo que cree que se está retrasando la entrega. Recuerda que el contrato no recogía ninguna cláusula específica por si se incumplía la entrega, por lo que entiende que el Ayuntamiento no podrá penalizar a la empresa. Ante este retraso en la maquinaria nueva, pide que como mínimo, se mantenga un buen uso de los recolectores existentes.

Finalmente, plantea la pregunta y el ruego formulados por escrito.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** indica que el control a la empresa está siendo exhaustivo. Insiste que no culpa a los ciudadanos, ni se les responsabiliza de cosas que son competencia de la empresa. Pero recuerda, que hay algunos ciudadanos que no están actuando como deberían y así lo han denunciado sus conciudadanos.

Respecto a la entrega de la maquinaria, señala que hay maquinaria como barredoras y baldeadoras, que se van reponiendo en los plazos que se deberían. Respecto a los recolectores, señala que el de 25 m³ todavía está en plazo de entrega, ya que debe de ser entregado entre enero y marzo. Los recolectores de 7 m³, ya han llegado a Aguirrelanda en plazo, están pendientes de ITV, y de matriculación. Admite que hay retraso en la entrega de los recolectores de 18 m³.

Respecto a la penalización, se ha abierto un expediente informativo para averiguar las causas que han generado el retraso en la entrega con esa maquinaria. Están estudiando el contrato, dado que efectivamente no tiene una sanción específica por retraso en la entrega de la maquinaria, pero considera que el supuesto está dentro de los supuestos genéricos de incumplimiento que recoge el contrato y que podría dar lugar a una sanción leve, si finalmente se resuelve imponer una sanción.

Reconoce que la maquinaria actual está sobreexplotada, pero recuerda que esto también fue decisión municipal, ya que cuando se incorporaron nuevos barrios al contrato se reforzó el personal, pero no la maquinaria, lo que ha provocado esa sobreexplotación.

No tiene inconveniente en que la Comisión visite las instalaciones.

El **Sr. Miguel (EH Bildu Gasteiz)** cree que el gobierno sí se ha posicionado defendiendo a la empresa y culpabilizando a la ciudadanía. Cree que no se está controlando exhaustivamente a la empresa. Recuerda que el cumplimiento debe de ser el 100% del contrato y que no basta con que la empresa cumpla bien el 80%. Cree que la ciudad está sucia y así lo ha denunciado la ciudadanía. Respecto a la maquinaria, advierte que el plazo de entrega no se refiere a que la maquinaria esté en las instalaciones, sino que esté en funcionamiento en dicho plazo.

Considera que el uso en los nuevos barrios pudo decidirlo el Ayuntamiento, pero la empresa se comprometió a mantener la maquinaria en el estado adecuado, cosa que no está ocurriendo. Respecto a la visita, si llega la nueva maquinaria no está interesada en dicha visita, pero si sigue utilizando la vieja pide que la organicen.

El **Sr. Belandia (EAJ-PNV)** insiste en que el único incumplimiento es el de los recolectores de 18 m³, y ya se ha abierto expediente informativo al respecto. Escucharán las razones del retraso y si se ha de sancionar, sancionarán.

Reitera que no culpa a todos los ciudadanos. La mayoría de los ciudadanos cumplen escrupulosamente con sus obligaciones, pero hay unos

pocos ciudadanos que no hacen lo que tienen que hacer y depositan los desperdicios al lado del contenedor o de la boca de recogida.

Esta circunstancia es al margen del cumplimiento del contrato, que por supuesto hay que controlar y así se está haciendo. Se han habilitado los medios de control que la experiencia ha determinado que son necesarios, por lo que considera que el control está siendo el adecuado. Pide que se permita que este contrato se desarrolle con normalidad. Seguirán con el expediente informativo respecto a la entrega de los recolectores de 18m³ e informarán al respecto. Si procede imponer sanción, así se hará.

Nº 5

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR, PRESENTADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016, SOBRE LA SUELTA MASIVA DE GLOBOS.

5.

GAIA: IRABAZI-GANAR UDAL TALDEAK 2016KO OTSAILAREN 16AN AURKEZTUTAKO GALDERA, PUXIKAK ASKATZEAZ.

Y/ETA

Nº 7

ASUNTO: RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL SUMANDO-HEMEN GAUDE, PRESENTADO EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016, SOBRE LAS SUELTAS MASIVAS DE GLOBOS.

7.

GAIA: SUMANDO-HEMEN GAUDE UDAL TALDEAK 2016KO OTSAILAREN 16AN AURKEZTUTAKO ESKEA, PUXIKAK ASKATZEAZ.

El Sr. **Fernández (Irabazi - Ganar)** expone el daño ambiental que supone la suelta masiva de globos, ya que hay un porcentaje de globos que no explotan, llegan a zonas marinas y pueden ocasionar grandes daños a los animales. Formula las preguntas que constan en el expediente.

El Sr. **Hinojal (Podemos Vitoria-Gasteiz)** recoge en su pregunta la carta que se envió desde el Ayuntamiento en 2008 a las distintas asociaciones y colectivos. En dicha carta se explican los posibles daños. Pide que se vuelva a enviar esta carta y se cuelgue en la página web para advertir a todos de las inconveniencias de la suelta masiva de globos.

El Sr. **Belandia (EAJ-PNV)** explica que en el 2015 no hubo ninguna solicitud, por lo que prohibirla no cree que sea una solución, ya que la gente no sabe ni que hay que solicitar permiso para hacerlo.

En cualquier caso, señala que hay que distinguir entre los globos biodegradables y los que no e indica que todas las sueltas se han realizado con

globos biodegradables. No obstante, le parece adecuado mandar de nuevo la carta para informar y si llegado el momento se decide que lo oportuno es prohibirlo, se estudiará.

El **Sr. Fernández (Irabazi - Ganar)** considera que la medida es insuficiente y que el camino adecuado parece que es la prohibición. Cree que es la mejor opción para concienciar a la ciudadanía lo antes posible.

El **Sr. Hinojal (Podemos Vitoria-Gasteiz)** agradece que se cumpla el ruego. Recuerda que aún en el caso de los globos biodegradables, el tiempo medio de degradación es de meses, por lo que hay que evitar la suelta masiva sea cual con independencia del tipo de globo utilizado.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** acepta el ruego de enviar la carta informativa. Hablará con los técnicos sobre la oportunidad de prohibir esta actividad.

Nº 6

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR, PRESENTADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016, SOBRE LA BIBLIOTECA ECOLOGISTA GAIA.

6.

GAIA: IRABAZI-GANAR UDAL TALDEAK 2016KO OTSAILAREN 16AN AURKEZTUTAKO GALDERA, GAIA LIBURUTEGI EKOLOGISTAZ.

El **Sr. Fernández (Irabazi - Ganar)** formula la pregunta que consta en expediente.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** indica que la intención es aunar los fondos cedidos por el CEA y la biblioteca GAIA e integrarlos en la red municipal de bibliotecas públicas. Se estudió la posibilidad de ubicar esta biblioteca en Fray Zacarías, pero el edificio es poco accesible y su apertura supondría mucho coste para el Ayuntamiento, por eso, se está buscando otra alternativa. En cualquier caso, la ubicación que se decida debe garantizar su integración dentro de la red de bibliotecas, así como ofrecer a GAIA unos locales para que puedan continuar con su labor. Esperan que se resuelva en breve.

El **Sr. Fernández (Irabazi - Ganar)** pide que se conserven estos fondos y considera muy positivo integrarlo en la red municipal de bibliotecas, pero siempre manteniendo el carácter especializado en temas medioambientales. Pide también que se trabaje en su difusión. Pide que se vaya informando de las decisiones que se adopten.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** indica que en la legislatura anterior se hizo un esfuerzo muy grande para que estos fondos no se perdieran y hay que aprovechar este esfuerzo realizado. Seguirán buscando la ubicación más conveniente.

Nº 8

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016, SOBRE CERTIFICACIONES ENERGÉTICAS.

8.

GAIA: PP UDAL TALDEAK 2016KO OTSAILAREN 16AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ENERGIA-ZIURTAPENEZ.

La **Sra. Comerón (PP)** expone las exigencias de la normativa en los edificios públicos, y como se decidió que se llevaría a cabo desde el Ayuntamiento estas certificaciones. Plantea las preguntas que constan en el expediente.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** reconoce que todavía no había comenzado a trabajar de manera prioritaria en este asunto y que la ha retomado a raíz de la pregunta.

Indica que hay retraso en el desarrollo de este tema. Expone que desde julio de 2015 deberían haberse resuelto la mayor parte de los expedientes, fundamentalmente aquellos que estuvieran ya construidos y que superaran los que superen los 250m de superficie. A partir de diciembre del 2015, debería haberse hecho la certificación para estos edificios de más o de menos de 250 m que se encuentren en régimen de arrendamiento. El total de edificios municipales que necesitan esta certificación es de 190, y se han registrado exclusivamente 11. Reconoce que es una cifra claramente insuficiente.

Una vez puesta de manifiesto esta situación, va a reactivar de una manera más efectiva el procedimiento para conseguir el certificado energético, como paso previo a la realización de las medidas que permitan mejorar la eficiencia energética en los edificios municipales.

La **Sra. Comerón (PP)** ya que desde el gobierno reconoce que les ha pillado fuera de juego, prefiere quedarse con el compromiso de llevarlo adelante y pide que actúe lo más rápidamente posible.

Quiere saber cómo se espera llevar a cabo este proceso, si se va a hacer desde la Agencia de la Energía, va a ser un proceso interdepartamental, o si se va a externalizar esta acción. Pregunta también si hay presupuesto reservado para ello y el plazo que se prevé para llevarlo a cabo.

El **Sr. Belandía (EAJ-PNV)** asume la responsabilidad desde que ellos tomaron el gobierno, pero recuerda que había obligaciones que cumplir desde julio del 2015, justo después de que el PP dejara el gobierno. Sin embargo, en ese momento todavía no había sido ejecutada ninguna decisión. Pide que se asuma la parte de responsabilidad que le corresponda.

Van aprobar un Plan específico para cumplir estos compromisos que se dotara presupuestaria y personalmente.

Nº 9

ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS: TURNO 3. - PSE-EE / EH BILDU GASTEIZ / PP / IRABAZI-GANAR / SUMANDO-HEMEN GAUDE

-

9.

GAIA: GALDE-ESKEAK: 3. TXANDA. - PSE-EE / EH BILDU GASTEIZ / PP / IRABAZI-GANAR / SUMANDO-HEMEN GAUDE -

1.- Pregunta del Grupo EH Bildu Gasteiz, sobre el Plan de Residuos del 2016.

El Sr. Miguel (EH Bildu Gasteiz) quiere saber en qué estado está la redacción del nuevo Plan de Residuos, en qué líneas de actuación se está trabajando a este respecto. Pide conocer también si hay un calendario ya determinado para la redacción de dicho plan y si hay alguna estrategia específica para asegurar el cumplimiento de los objetivos que se marquen.

El Sr. Belandía (EAJ-PNV) indica que responderá en la siguiente Comisión.

2.-Ruego del Grupo Irabazi - Ganar, sobre el mal estado de los contenedores de la zona de Adurza.

El Sr. Fernández (Irabazi - Ganar) recuerda el ruego que realizó hace 15 días sobre el mal estado de determinados contenedores en la zona de Adurza. Pide que se solucione cuanto antes.

El Sr. Belandía (EAJ-PNV) toma nota e intentará solucionarlo.

3.- Ruego del Grupo Irabazi - Ganar, sobre la detección de un olor muy fuerte en la zona de Sansomendi.

El Sr. Fernández (Irabazi - Ganar) pide que se estudie si el olor fuerte que ha sido denunciado por varios de los vecinos en la zona de Sansomendi, tiene que ver con algunas de las empresas del Polígono Industrial de Ali Gobeo. Se trata de un olor que no es nuevo, pero que se ha intensificado en el último periodo de tiempo.

El Sr. Belandía (EAJ-PNV) se compromete a examinarlo.

Bukatutzat eman da
bilkura 09:55ean, neuk, idazkariak
hala egiaztatzen dut.

Se levanta la sesión siendo
las 09:55 horas del día de la fecha,
de todo lo que yo, la Secretaria, doy
fe.